

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2021, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, en la Escala de Gestión Universitaria, Grupo A, Subgrupo A2 y en la Escala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resoluciones de 7 de julio de 2020.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de las Resoluciones de 7 de julio de 2020 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 175 de 21 de julio de 2020), por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión, Grupo A, Subgrupo A1, en la Escala de Gestión Universitaria, Grupo A, Subgrupo A2 y en la Escala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición.

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Alberto Garrido Colmenero	Vicerrector de Calidad y Eficiencia
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	D. Amador M. González Crespo	Director de la ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación
Vocal 3º	D ^a . M ^a Dolores Serrano Álvarez	C. Gestión de la Administración Civil del Estado
Vocal 4º	D ^a . M ^a Esther Alonso Casado	E. Técnica de Gestión de la UPM
Vocal 5º	D ^a . M ^a Luisa Francisco Martínez	E. Técnica de Gestión de la UPM
Vocal 6º	D ^a . M ^a Carmen García Galindo	E. Técnica Sup. de Administración de la UAM
Secretaria	D ^a . M ^a Mar Jericó Gómez	E. Gestión Administrativa de la UAM

Suplentes		
Presidenta	D ^a . Angélica de Antonio Jiménez	Vicerrectora Adjunta para Calidad y Acreditaciones Institucionales e Internacionales
Vocal 1º	D ^a . María de Rivera Parga	Jefa de Área de Personal de Administración y Servicios
Vocal 2º	D. José Antonio Sánchez Fernández	Secretario de la ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación
Vocal 3º	D ^a . Rosa Arjona Cano	C. Gestión de la Administración Civil del Estado
Vocal 4º	D ^a . Emma Cobo López	E. Gestión Administrativa de la UPM
Vocal 5º	D. Constantino Rongas Emmanouel	E. Administrativa de la UPM
Vocal 6º	D ^a . Begoña González Sacristán	E. Técnica de Gestión de la UPM
Secretario	D. Carlos de Andrés Bravo	E. Gestión Administrativa de la UPM

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de abril de 2021

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez